



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-285

FECHA: 10 de octubre de 2023

PARA: SEÑORES MAGISTRADOS DE TRIBUNALES SUPERIORES DE CUCUTA,
PAMPLONA Y ARAUCA

SEÑORES MAGISTRADOS DE TRIBUNALES CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE CUCUTA Y ARAUCA

SEÑORES MAGISTRADOS COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

SEÑORES JUECES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CUCUTA,
PAMPLONA Y ARAUCA Y ADMINISTRATIVOS DE NORTE DE
SANTANDER Y ARAUCA

DE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: **REITERACIÓN** – Instrucciones para el nombramiento de los servidores en los
cargos vacantes en Tribunales Superiores de Cúcuta, Pamplona y Arauca y
Administrativos de Norte de Santander y Arauca; Centro de Servicios y
Juzgados de Norte de Santander y Arauca

Respetados doctores:

Dando alcance a lo dispuesto por esta Corporación mediante Circular CSJNSC23-229 del 3 de agosto de 2023, en lo que respecta al **proceso de nombramientos en propiedad** de los servidores en los cargos vacantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia, con el fin de **clarificar e ilustrar** la aplicación de la norma citada y garantizar su estricto cumplimiento, se debe tener en cuenta la siguiente **línea de tiempo**:



De lo anterior, **conminamos** a las autoridades nominadoras a llevar a cabo un estricto cumplimiento del procedimiento aquí descrito, con el fin de garantizar el acatamiento de las normas sujetas al acceso a la carrera judicial vía concurso de méritos, por quienes integran el Registro Seccional de Elegibles, para los cargos de empleados de la actual Convocatoria No 4, así como quienes con base en lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA17-10754, calendado septiembre 18 de 2017, el cual fue modificado por el Acuerdo PCSJA22-11956 fechado 17 de junio de 2022 realizaron su solicitud de traslado.

Cordialmente,

Nelly Patricia Ramos H

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

NPRH/bjgh